

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N°1263 APRUEBA ADJUDICACION TRANSPORTE ESCOLAR

REQUINOA, Julio 27 de 2009

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

El Acta de adjudicación por licitación de Transporte Escolar Municipal de fecha 27 de Julio de 2009, donde se presentaron los siguientes proponentes:

- | | | |
|----|-------------------------------|----------------------|
| 1. | Rosa Yolanda Letelier Salinas | C.I. N° 5.972.150-k |
| 2. | María Elena Aguirre Paredes | C.I. N° 11.758.557-3 |
| 3. | Violeta González Soto | C.I. N° 7.926.125-4 |

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE, la licitación de Transporte N°3664-26-LE09 por Movilización Escolar año 2009, para los Establecimientos de la Comuna, a los siguientes proponentes:

Recorrido	Proponente	Monto Mensual
1	María Elena Aguirre Paredes	\$176.000
9	Rosa Yolanda Letelier Salinas	\$210.000
10	Rosa Yolanda Letelier Salinas	\$ 80.000
12	Violeta González Soto	\$120.000
13	Violeta González Soto	\$ 80.000
14	María Elena Aguirre Paredes	\$140.000
15	María Elena Aguirre Paredes	\$220.000

APRUEBASE, los contratos a contar del 28 de Julio de 2009 al 10 de Diciembre de 2009 a los proponentes adjudicados.

DEJESE, desierto los recorridos N° 4, 5, por no existir postulantes para estos recorridos.

IMPUTESE, el gasto al Programa con Aporte Municipal "Movilización Escolar" y cárguese el gasto a la cuenta 215.22.09.003, "Arriendo de Vehículos"

NOTIFIQUESE, a los proponentes adjudicados, a través del portal www.mercadopulico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/dvo.

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)